

FECHA: 26/01/2012

EXPEDIENTE Nº: 1708/2009

ID TÍTULO: 2500764

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Denominación del Título</b>       | Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat de València (Estudi General) |
| <b>Universidad solicitante</b>       | Universitat de València (Estudi General)   |
| <b>Universidad/es participante/s</b> | Universitat de València (Estudi General)   |
| <b>Centro/s</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</li></ul>           |
| <b>Rama de Conocimiento</b>          | Ciencias Sociales y Jurídicas  |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

**Se adjunta con este correo la Propuesta de Informe del título presentado a modificaciones de planes de estudios previamente verificados.**

**El representante legal de su universidad recibirá igualmente una notificación de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación indicando que tiene nueva información que recuperar.**

**El sentido del informe es en términos favorables. En breve recibirá un informe definitivo a través de la Sede Electrónica que coincidirá con el informe provisional**

**Atentamente,**

---

Laureano González Vega

Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones

enseñanzas@aneca.es

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

Orense 11, 7ª - 28020 Madrid

Tel.: +34 914 178 230

Fax: +34 915 568 642

[www.aneca.es](http://www.aneca.es)

-----

La información contenida en este mensaje es confidencial y su uso únicamente está permitido a su destinatario o destinatarios. Si usted no es el destinatario del presente mensaje, le ruego destruya cualquier copia del mismo, comunicando la recepción del mensaje a fin de poder subsanar el error en el envío.

El medio ambiente es nuestra responsabilidad, antes de imprimir este correo compruebe que es absolutamente necesario hacerlo

-----

Madrid, a 26/01/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez